



**MODIFICACIÓN
BASES DE POSTULACIÓN CAPITAL SEMILLA
EMPRENDE
COMUNA DE LAGO VERDE**

2021

Por este instrumento, se modifican las bases de postulación de la convocatoria para programa **“CAPITAL SEMILLA EMPRENDE COMUNA DE LAGO VERDE”**.

En relación al título de las bases:

DONDE DICE:

“CAPITAL SEMILLA EMPRENDE COMUNA DE LAGO VERDE”.

DEBE DECIR:

“CAPITAL SEMILLA EMPRENDE TURISMO COMUNA DE LAGO VERDE”.

DONDE DICE:

2.3. Apoyo en el proceso de postulación

Para que las personas interesadas realicen consultas, Sercotec dispondrá de Agentes Operadores. Para esta convocatoria, el Agente asignado es: CONSULTORES DE LA PATAGONIA ASOCIADOS, dirección: Portales N° 256, Coyhaique, Fono 67-2211178, correo: secretaria@consultoresdelapatagonia.cl Además, pueden comunicarse al Punto Mipe, dirección: Riquelme #255 – Coyhaique, teléfono: 232425383, correo electrónico mipeaysen@sercotec.cl o bien, de forma virtual ingresando a www.sercotec.cl

DEBE DECIR:

2.3. Apoyo en el proceso de postulación

Para que las personas interesadas realicen consultas, Sercotec dispondrá de Agentes Operadores. Para esta convocatoria, el Agente asignado es: CONSULTORES DE LA PATAGONIA SpA, dirección: Portales N° 256, Coyhaique, Fono 67-2211178, correo: secretaria@consultoresdelapatagonia.cl Además, pueden comunicarse al Punto Mipe, dirección: Riquelme #255 – Coyhaique, teléfono: 232425383, correo electrónico mipeaysen@sercotec.cl o bien, de forma virtual ingresando a www.sercotec.cl

En todo aquello no modificado rigen íntegramente las bases de convocatoria que por el presente acto se modifican.